

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
“REPRINTER REPRESENTACIONES INTERNACIONALES S.A. E.M.A.”**

En la ciudad de Quito, a los 06 días del mes de abril del 2017, se reúnen los accionistas de la compañía REPRINTER REPRESENTACIONES INTERNACIONALES S.A. E.M.A., en sus instalaciones ubicadas en la calle de los Naranjos N 44-154 y Av. de los Granados, quienes resuelven instalarse en Junta General Ordinaria, en virtud de hallarse presente el 100% del capital pagado de la empresa, conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES	PORCENTAJE
Jose Manuel Varona Guzmán	US\$ 100.000,00	100.000	50%
Pablo Roberto Madera Castillo	US\$ 100.000,00	100.000	50%
TOTAL	US\$ 200.000,00	200.000	100%

Constatado el quórum reglamentario en base al Libro de Acciones y Accionistas; y conforme a lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías; y, Artículo Siete del Estatuto Social, a las 10h00 se instala la reunión; actúa como Presidente el señor Pablo José Madera Arends y como Secretario el Gerente General de la compañía, señor Jose Manuel Varona Guzmán. El Presidente de la Junta declara formalmente constituida e instalada la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de “REPRINTER REPRESENTACIONES INTERNACIONALES S.A. E.M.A.”, y ordena que el Secretario proceda a dar lectura del texto de la Convocatoria del orden del día previsto; que señala:

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de labores del Gerente General, por el ejercicio económico 2016;
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario, por el ejercicio económico 2016;
3. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa, por el ejercicio económico 2016;
4. Conocer y resolver el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía por el Ejercicio Económico 2016;
5. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación de la compañía y distribución de los beneficios sociales;
6. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la empresa y fijación de su remuneración; y,
7. Conocer y resolver sobre la designación de Auditores Externos y fijación de su remuneración.

El Presidente de la Junta pone a consideración de los Accionistas el Orden del Día, dejando constancia de que la convocatoria a esta Junta se realizó en conformidad con el Artículo Siete del Estatuto Social. El Comisario fue especial e individualmente convocado.

Los Accionistas manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Ordinaria, en virtud de que los Estados Financieros y los Informes del

Gerente General, Comisario y Auditoría Externa estuvieron a su disposición con anterioridad en las oficinas de la Compañía para su conocimiento y estudio. Consecuentemente, el Presidente ordena se trate el primer punto del orden del día previsto:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de labores del Gerente General, por el ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el señor Jose Manuel Varona Guzmán, quien manifiesta en su informe la evolución de la compañía para el año 2016.

Hace uso de la palabra el señor Pablo Roberto Madera Castillo quien propone se apruebe el informe del Gerente General. El accionista eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Pablo Roberto Madera Castillo
Jose Manuel Varona Guzmán

A favor de la moción.
Se abstiene.

Analizada la propuesta planteada el 50% del capital pagado asistente a la reunión, que representan 100.000 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia, se aprueba el informe del Gerente General. Sin perjuicio de que al amparo del Art. 243 de la Ley de Compañías el señor Jose Manuel Varona Guzmán se abstiene de votar.

Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta.

El Presidente ordena se trate el segundo punto del orden del día previsto:

2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario, por el ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el señor Jose Manuel Varona Guzmán, quien pone a consideración de la Junta el informe presentado por la licenciada María Eugenia Rosero Núñez, Comisario de la compañía, quien manifiesta que la compañía ha establecido y vigilado razonablemente el cumplimiento de las normas y procedimientos de control interno; que los libros de Actas, de Acciones y Accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales; que los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la empresa y los resultados operacionales de acuerdo a los principios de Contabilidad.

Hace uso de la palabra el señor Pablo Roberto Madera Castillo, quien propone se apruebe el informe del Comisario. El accionista eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Pablo Roberto Madera Castillo	A favor de la moción.
Jose Manuel Varona Guzmán	A favor de la moción.

Analizada la propuesta planteada el 100% del capital pagado asistente a la reunión, que representan 200.000 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia, por unanimidad los accionistas aprueban el informe del Comisario.

Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta.

El Presidente ordena se trate el tercer punto del orden del día previsto:

3. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa, por el ejercicio económico 2016.

Hace uso de la palabra el señor Jose Manuel Varona Guzmán quien pone a consideración de la Junta el informe de Auditoría Externa presentado por IMPERIUM BDS CIA. LTDA. Propone se apruebe el informe de Auditoría Externa. El accionista eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Pablo Roberto Madera Castillo	A favor de la moción.
Jose Manuel Varona Guzmán	A favor de la moción.

Analizada la propuesta planteada el 100% del capital pagado asistente a la reunión, que representan 200.000 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia, por unanimidad los accionistas aprueban el informe de Auditoría Externa.

Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta.

El Presidente ordena se trate el cuarto punto del orden del día previsto:

4. Conocer y resolver el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía por el Ejercicio Económico 2016.

El Balance General de la empresa presenta un Activo Total de US\$ 1'656.749,38 ; Pasivos Totales de US\$ 1'013.715,10; y, un total de Pasivo y Patrimonio de US\$ 1'656.749,38 Respecto al Estado de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio económico 2016 la empresa arroja una utilidad de US\$ 1.239,40.

Toma la palabra el señor Pablo Roberto Madera Castillo quien propone se apruebe el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, por el ejercicio económico 2016. El accionista eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Pablo Roberto Madera Castillo
Jose Manuel Varona Guzmán

A favor de la moción.
Se abstiene.

Analizada la propuesta planteada el 50% del capital pagado asistente a la reunión, que representan 100.000 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia, se aprueban el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016. Sin perjuicio de que al amparo del Art. 243 de la Ley de Compañías el señor Jose Manuel Varona Guzmán se abstiene de votar.

Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta.

El Presidente ordena se trate el quinto punto del orden del día previsto:

5. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación de la compañía y distribución de los beneficios sociales.

Toma la palabra el señor Pablo Roberto Madera Castillo quien sugiere a la Junta que la utilidad sea repartida entre los accionistas cuando la compañía tenga liquidez. El accionista eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Pablo Roberto Madera Castillo
Jose Manuel Varona Guzmán

A favor de la moción.
A favor de la moción.

Analizada la propuesta planteada el 100% del capital pagado asistente a la reunión, que representan 200.000 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia, por unanimidad los accionistas aprueban que la utilidad sea repartida entre los accionistas cuando la compañía tenga liquidez.

El Presidente ordena se trate el sexto punto del orden del día previsto:

6. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la empresa y fijación de su remuneración.

Toma la palabra el señor Pablo Roberto Madera Castillo quien mociona se designe como Comisario de la compañía a licenciada María Eugenia Rosero Núñez. Nombramiento que conforme la Ley estará vigente por un año. De igual forma propone que se delegue al Gerente General para la fijación de una remuneración acorde a su función. El accionista eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Pablo Roberto Madera Castillo
Jose Manuel Varona Guzmán

A favor de la moción.
A favor de la moción.

Analizada la propuesta planteada el 100% del capital pagado asistente a la reunión, que representan 200.000 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia, por unanimidad los accionistas designan como Comisario de la compañía a la licenciada María Eugenia Rosero Núñez y se delega al Gerente General para la fijación de una remuneración acorde a su función.

El Presidente ordena se trate el séptimo punto del orden del día previsto:

7. Conocer y resolver sobre la designación de Auditores Externos y fijación de su remuneración.

Toma la palabra el señor Pablo Roberto Madera Castillo y mociona se designe como Auditores Externos de la compañía a IMPERIUM BDS CIA. LTDA. para auditar la información contable financiera de la compañía por el año 2017. Nombramiento que conforme la Ley estará vigente por un año. De igual forma propone que se delegue al

Gerente General para la fijación de una remuneración acorde a su función. El accionista eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Pablo Roberto Madera Castillo
Jose Manuel Varona Guzmán

A favor de la moción.
A favor de la moción.

Analizada la propuesta planteada el 100% del capital pagado asistente a la reunión, que representan 200.000 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia, por unanimidad los accionistas aprueban la moción planteada.

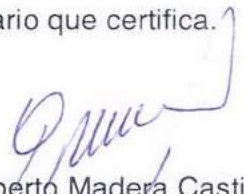
A las 11:30 horas y agotado el orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente acta y nombramiento aprobados por los accionistas.

A las 12:00 horas se reinstala esta Junta. El Secretario procede a dar lectura de los textos redactados, los cuales se ponen en consideración de los accionistas, quienes por unanimidad los aprueban sin reparos.

Para constancia suscriben la presente acta el Presidente y el Secretario que certifica.



Sr. Pablo José Madera Arends
PRESIDENTE



Sr. Pablo Roberto Madera Castillo
ACCIONISTA



Sr. José Manuel Varona Guzmán
SECRETARIO - ACCIONISTA